

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22816** *RESTAURANTES GRUPO RECOM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1032/10, ejecución número 96/12, a instancia de don José María Pérez Pérez, seguido por derechos y cantidad, se ha dictado en fecha 11/07/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Restaurantes Grupo Recom, Sociedad Limitada", con CIF B85647907, en situación de insolvencia total por importe de 2.048,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052419-1